



# Morena propone voto obligatorio



P. 9

SÁBADO 20 DE DICIEMBRE 2025

# unomásuno

10 pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional



pesos

[www.unomasuno.com.mx](http://www.unomasuno.com.mx)

@unomasunomx



unomasunoMXoficial



Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16739

# Pemex fracasó: esperaba 8 mmdd por contratos mixtos, sólo logró 50 mdd



P. 5



FGR informó que actúa  
apegada al debido proceso,  
en caso de Raúl Rocha Cantú

P. 6

Tras advertencia  
de EE. UU., México  
reduce envío de  
combustible a Cuba



P. 4

**DIRECTORIO**

Presidente Editor: Naim Libien Kau  
naim@naim.com.mx / nkrmx@yahoo.com.mx  
unomasuno@naim.com.mx / cholim49@gmail.com

Directora General: Karina A. Rocha Priego  
karina\_rocha1968@yahoo.com.mx

Directora de Edición: Karina Raquel Libien Rocha  
unomasuno@naim.com.mx

Director Administrativo: Francisco Quezada García  
Directora Administrativa: Isabel Mejía Sánchez

Subdirectora Adjunta: Karime Libien Rocha  
unomasuno@naim.com.mx

Director Relaciones Públicas: Alejandro Iglesias R.  
latardemx@yahoo.com.mx

Reporteros Jefes de Sección: Roberto Meléndez  
Jefe de Información: Eduardo Mera Moya

Notivial: Raúl Ruiz/Rafael Ortiz

Cultura/Espectáculos: Omar Brindis Furiate.

Articulistas: Héctor Delgado,

Columnistas: Matías Pascal,

Pablo Trejo, Gilda Montaño Humphrey,

Miguel Ángel Casique, Carlos Tercero,

• Jefe Gaytán, Ricardo Perey, Héctor Luna de la Vega

Diseño: Hugo Martínez Martínez

Corrección de estilo: Antonio de Jesús Gutiérrez A.

Gerente de Producción y Sistemas:

Tanya Acosta Islas

Rotativas: Raúl Ramírez Castañeda/Gilberto Benítez

Certificado de licitud de título y contenido número 17241.

Publicación diaria. Permito SEPOMEX 0500685. Derechos de autor 04-2021-043016223200-101. Miembro Activo de la Asociación

Mexicana de Editores y AEDIRMEC. Circulación certificada por

ROMAY HERMIDA C.I.A. S.C. FOLIO 01576-RHY. Distribución:

Unión de Expedidores y Vozadores de los Periódicos de México.

Año XLVII - Número 16739 Sábado 20 de diciembre 2025

UNOMÁSUNO NACIONAL. Editor Responsable: NAIM

LIBIEN KAUL. Publicación diaria, editada y distribuida por LIBIEN & SONS SA de CV en talleres de Gabinete Barreda 88 bis, Col. San

Rafael, Ciudad de México, C.P. 06470, Delegación Cuauhtémoc

Teléfono CDMX: 55/10 55 55 00. Ext. Redacción 202-203 y 205,

Planta Toluca 01 722 134 00 00 Ext. 116.

Los artículos y notas publicados en esta edición, son responsabilidad de quien los firma.

**unomásuno**  
Nacional

## BONO DE PRENSA

Arrendadora Multisus S.A. de CV con domicilio en Paseo Polanco Número 817 Colonia Valle Verde Toluca, Estado de México Código Postal 53140 comunica que los datos personales o información de alguna persona física identificada o identificable son recabados de manera lícita y razonable observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares entendiendo lo conforme que deposita el titular de la información recabada directa e indirectamente por Arrendadora Multisus S.A. de CV respecto a que los datos personales proporcionados serán tratados conforme a los términos establecidos en la ley de referencia, establecidos y manteniendo medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que permiten proteger los datos personales contra daños punitivos, alteración, destrucción o uso, acceso o tratamiento no autorizado, como es el caso de la información propia de Arrendadora Multisus S.A. de CV al tomar en cuenta el riesgo presente, las posibles consecuencias para el titular, la sensibilidad de los datos y el desarrollo tecnológico. Cualquier violación a la seguridad derivada en cualquier uso del tratamiento que afecte significativamente los derechos garantizados o morales del titular, será informada por Arrendadora Multisus S.A. de CV al titular, con el efecto de que este último tome las medidas correspondientes para el mejor ejercicio de sus derechos.

EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL de Arrendadora Multisus S.A. de CV incluyendo sus cambios, se encuentra disponible en [www.unomasuno.com.mx](http://www.unomasuno.com.mx) y [www.tdardir.com](http://www.tdardir.com).



# Delincuentes ciberneticos Suplan tan al SAT para cometer fraudes

ROBERTO MELENDEZ S.

BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Por medio de su **Unidad de Policía Cibernética**, la **Secretaría de Seguridad Ciudadana** citadina alertó a la comunidad en general respecto de "una modalidad de fraude telefónico" en la que la **ciberdelincuencia** suplanta al **Servicio de Administración Tributaria**, utilizando técnicas de ingeniería social comete estafas. "Se hacen pasar por funcionarios públicos para generar miedo, confusión y presión, y mediante un lenguaje formal y amenazas de supuestas consecuencias legales, logran que las víctimas entreguen información personal o realicen pagos indebidos".

Mediante comunicado difundido en **redes sociales**, la dependencia dirigida por el **secretario Pablo Vázquez Camacho**, puntualiza que con base en moderno concepto de la **digitalización y dependencia de los servicios electrónicos**, las estafas telefónicas que suplantan a instituciones gubernamentales principalmente al **SAT**, representan una amenaza seria para la seguridad de las y los ciudadanos y contribuyentes.

"Estas prácticas fraudulentas que no son más que **phishing** telefónico o "vishing", han evolucionado con el tiempo y han adoptado técnicas más sofisticadas para engañar a las personas y obtener información sensible o realizar cobros indebidos", agregó la dependencia y reiteró que los delincuentes generalmente se hacen pasar por funcionarios del **SAT**, empleando un lenguaje técnico y

formal para generar confianza en la víctima, a través de llamadas telefónicas informan sobre supuestas irregularidades fiscales, deudas pendientes o inconsistencias en las declaraciones. **En muchos casos, recurren a amenazas de embargos, multas o incluso acciones legales si no se realiza un pago inmediato o no se proporciona cierta información confidencial.**

Precisó que a efecto de reforzar el engaño, **los estafadores envían correos electrónicos falsos, documentos apócrifos o enlaces a sitios web que simulan ser del SAT**, con el propósito de dar credibilidad a su versión y ejercer presión sobre la víctima.

**Algunas características comunes de estas estafas son:** Llamados inesperados que generan miedo o presión, solicitud de datos personales, fiscales o bancarios, amenazas de consecuencias legales inminentes y petición de pagos urgentes mediante transferencias, depósitos o tarjetas prepagadas. **También, uso de números telefónicos falsificados o similares a los oficiales.**

Con base en lo anterior, la **Unidad de Policía Cibernética** emite las siguientes recomendaciones para prevenir y evitar ser víctima de este delito: **No proporcionar información personal ni bancaria a terceros, no realizar pagos por medios no oficiales, verificar siempre la autenticidad de cualquier comunicación relacionada con el SAT, consultar tu situación fiscal directamente en el portal oficial, desconfiar de cualquier urgencia o amenaza de sanción si no hay un proceso oficial notificado previamente y mantener informado sobre nuevas modalidades de fraude a través de canales oficiales.**

Finalmente, la **SSC-Cdmx** recordó que la preventión y la colaboración ciudadana son fundamentales para combatir los delitos ciberneticos. Si identificas una situación de riesgo o eres víctima de algún delito digital, comunícate con la **Unidad de Policía Cibernética** al 55 5242 5100, extensión 5086, o escríbe al correo electrónico [policia.cibernetica@ssc.cdmx.gob.mx](mailto:policia.cibernetica@ssc.cdmx.gob.mx) y consulta las cuentas oficiales de redes sociales **@SSC\_CDMX** y **@UCS\_GCDMX**.



# México, segundo país más letal para la prensa en 2025: UIA



**México se mantiene entre las naciones con mayores riesgos para el trabajo periodístico**

RAFAEL ORTIZ

**M**éjico se afianza como el segundo país más mortífero del mundo para la prensa, registrando nueve periodistas asesinados en 2025.

Esta cifra coloca a la nación sólo por debajo de la **Franja de Gaza**, la cual se consolidó como la **peor zona de silencio**, concentrando casi la mitad de los crímenes mortales contra periodistas registrados a nivel mundial este año.

"El periodista mexicano trabaja en un ecosistema de vulnerabilidad extrema. Según nuestros hallazgos, casi una cuarta parte del gremio (23.8 %) identifica al crimen organizado como una influencia determinante en su trabajo, superando incluso la presión de los actores políticos", establece la institución educativa.

**Aunque México no se encuentra oficialmente en guerra, ha superado en letalidad a naciones con conflictos civiles abiertos.**

De acuerdo con la **Universidad Iberoamericana (UIA)**, el panorama global es desolador, con 67 profesionales de la información asesinados alrededor del mundo durante el año.

La institución advierte que, **mientras que en otros territorios de conflicto como Sudán**

y Ucrania la guerra dicta la censura a través de las balas, en México el peligro radica en que el país es el segundo más letal para los periodistas.

## Temor al crimen organizado

La impunidad -agrega- es el motor de esta reincidencia y recuerda que un reporte de **Reporteros Sin Fronteras** señala que el odio y la falta de castigo son los combustibles de este año letal para la prensa en México.

Con base en el estudio **Worlds of Journalism Study (WJS3)**, la **UIA** advierte que la violencia letal contra los periodistas en México no ocurre en el vacío:

El principal factor de riesgo en México es el crimen organizado, el cual, según la **UIA**, supera la presión de los actores políticos. Los hallazgos de la institución educativa indican que la violencia letal no ocurre en el vacío, sino que es el desenlace de un proceso sistemático de desgaste. La impunidad es identificada como el motor de esta reincidencia.

## También a nivel internacional

En la encuesta **Worlds of Journalism**, un abrumador 98.2 % de los colegas expresó su preocupación por la impunidad.

El diagnóstico lamenta que, **mientras los misiles matan en Gaza, en México "mata el abandono institucional y la complicidad local"**.

El estudio **Worlds of Journalism Study (WJS3)** también revela que la violencia se alimenta del descrédito público: **el 76 % de los periodistas mexicanos reporta recibir discursos de odio y 65.6 % ha sufrido descrédito público**.

Esta violencia verbal, que con frecuencia es instigada desde tribunas políticas, prepara el terreno psicológico y social para la impunidad en la persecución de los crímenes y para la indiferencia social ante el panorama.

Aunado a esto, **el gremio trabaja en un contexto de precariedad, donde cuatro de cada 10 periodistas no pueden vivir exclusivamente de su profesión, lo que debilita su autonomía y capacidad de resistencia frente a los poderes fácticos**.

El documento de la **UIA** establece que las promesas de protección son "**retórica vacía**" si no se desmantelan las redes de complicidad entre el crimen organizado y las autoridades locales.

Pese a este asedio, la **UIA** destaca que el gremio resiste, pues 96.6 % de los periodistas mexicanos sigue considerando vital "**sacar a la luz los problemas de la sociedad**".





## Tras advertencia de EE.UU., México reduce envío de combustible a Cuba

EDITH ROMERO

**L**os envíos millonarios de combustible subsidiado que el gobierno de México ha estado realizando a Cuba han experimentado una caída drástica en los últimos meses, de acuerdo con registros en plataformas de comercio exterior, Pemex realizó apenas tres envíos de hidrocarburos entre septiembre y octubre por un valor cercano a los 70 millones de dólares, advirtió Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

Previo a la reducción, la administración de Sheinbaum había incrementado los envíos significativamente, registrando 39 embarques con cargamentos valorados en más de 850 millones de dólares tan sólo entre mayo y junio.

La disminución de los envíos se produce tras la controversia generada en Estados Unidos por la información sobre los apoyos millonarios revelada por MCCI el 13 de octubre, en el que se documentó los embarques a Cuba de "Gasolina Bienestar", empresa filial de Pemex, los cuales sumaron 3 mil millones de dólares entre mayo y agosto de 2025, mientras que en todo el sexenio anterior los envíos fueron de mil millones; en las operaciones ha participado el buque petrolero Sandino, que aparece en la lista negra OFAC.

El congresista republicano Carlos Giménez ha sido uno de los principales críticos, condenando los apoyos del Gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo por "oxigenar" a la dictadura cubana y advirtiendo que esta política

podría afectar la renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), otros representantes, como Mario Díaz-Balart, señalaron que apoyar dictaduras no es propio de un aliado.

El 30 de octubre, Giménez formalizó una denuncia contra el Gobierno mexicano ante los titulares del Departamento de Estado y del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, urgiendo a que se exija a México detener los envíos de combustible en el marco de la renegociación del T-MEC. La homóloga de Giménez, María Elvira Salazar, calificó los envíos como un "subsidiado político" y solicitó una revisión diplomática de las operaciones entre Pemex y Cuba.

Respecto a las acusaciones, la presidenta Sheinbaum se ha limitado a defender los envíos de hidrocarburos a la isla como "ayuda humanitaria", en tanto el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma, ha respondido a los señalamientos públicos de Giménez a través de redes sociales.

En contraste, Christopher Landau, subsecretario de Estado y embajador de Estados Unidos en México, ha señalado que estos envíos de combustible prueban que no existe un bloqueo comercial contra Cuba; Landau argumentó que el régimen cubano utiliza la narrativa del "bloqueo" para culpar a otros por su "pésima gestión económica, que ha llevado a esa gran nación al hambre y la miseria".

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que la posición de México se mantiene y es soberana, a través de su conferencia matutina, la man-

dataria mexicana subrayó que la postura ante Cuba siempre ha sido una diferencia entre México y Estados Unidos, por lo cual esto no debe influir en la relación bilateral.

"Esa relación siempre ha sido una diferencia entre el gobierno de Estados Unidos y el gobierno de México, entonces no tiene por qué influir en las relaciones México-Estados Unidos y nuestra posición es soberana, es una decisión soberana, y tiene que ver mucho con el humanismo que representamos", expresó Sheinbaum Pardo.

De igual manera, destacó que los pueblos no tienen por qué sufrir, pues un bloqueo es una acción muy compleja y quienes sufren siempre son los pueblos; en tanto, mencionó que la posición de México con Cuba se va a mantener "como se ha mantenido desde López Mateos".

Agregó que la relación entre México y Cuba se ha mantenido desde gobiernos priistas e incluso con los panistas. Explicó que este es un tema permanente desde la Revolución Cubana, desde 1959 con Estados Unidos, en la relación México-Estados Unidos con los expresidentes mexicanos. Recordó que en el sexenio de Fox, Fidel Castro vino a México "con todo y el corines y te vas".

"México fue el único país que votó en contra del bloqueo en la OEA contra Cuba, ahora ya un montón de países votan en Naciones Unidas para quitarlo", agregó.

Funcionarios de la administración del presidente Donald Trump solicitaron al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum revisar su respaldo al gobierno de Cuba y Venezuela, el planteamiento señaló diferencias entre la política exterior de México en América Latina y los principios que Estados Unidos dice compartir con su socio, la solicitud se expresó en una audiencia legislativa en Washington D. C.

La comparecencia se desarrolló en el Subcomité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes para el Hemisferio Occidental, la sesión contó con la conducción de la representante María Elvira Salazar, del distrito 27 de Florida, el foro abordó temas de cooperación regional y política exterior.



# Pemex fracasó: esperaba 8 mmdd por contratos mixtos, sólo logró 50 mdd

EDUARDO MERAZ

Luego del descomunal fracaso que significó para la paraestatal Petróleos Mexicanos (Pemex), la fallida colocación de los 11 Contratos Mixtos, de los cuales sólo pudo posicionar cinco, de inmediato la molestia, el enfado y los señalamientos no se han hecho esperar al interior de la dependencia petrolera, en donde se buscan culpables, y se da por descontado que habrá cortes de cabeza de importantes funcionarios que no han dado los resultados que se esperaban.

Las fuentes informantes aseguran que el futuro de Víctor Rodríguez Padilla como titular de Pemex, así como de otros funcionarios petroleros, es complicado, luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo había asegurado durante la semana previa que Pemex cerrará el año en buenas condiciones, sin embargo, la realidad en los contratos mixtos que ya fueron anunciados desmonta este discurso, pues no lograron ni la mitad de las metas prometidas a mediados de año.

Como ya se sabe, Petróleos Mexicanos (Pemex) no logró concretar los 11 contratos mixtos prometidos en el primer Informe de Gobierno: para el cierre del año sólo alcanzó cinco proyectos firmados con empresas menores.

Según revelan fuentes internas, para el director general de Pemex la situación es delicada: Rodríguez Padilla entendía que el anuncio lo fortalecería, pero a estas alturas del proceso, y luego de ver el magro resultado, en el sector petrolero siguen hablando de su pronta salida.

De igual manera, las fuentes aclaran que el cambio de director en Pemex es un tema largamente hablado en Palacio Nacional, pero que no se concreta para evitar que la poca fortaleza que sostiene a la paraestatal se venga abajo.

De acuerdo con información difundida por



Víctor Rodríguez Padilla



Luz Elena González Escobar

las mismas fuentes, en los próximos días el Gobierno oficializará los nuevos contratos con inversionistas privados, pero se sabe a detalle que las empresas involucradas son Consorcio Petroliero SM del Golfo, Geolis, CESIGSA, Petrolera Miahuapan y Sini Caparoso, con un proyecto también con SM.

El objetivo de estos contratos son aumentar la producción de gas y petróleo, sin embargo, preocupa en el sector que no se hayan concretado los contratos anunciados inicialmente, pues ya calculan que el resultado de estas primeras asociaciones será mucho menor al esperado por el Gobierno para hacer frente a las problemáticas operativas y financieras.

## Papel central de Pemex complica proyectos mixtos que impulsa Gobierno

Consultado sobre el tema, Gonzalo Monroy, especialista del sector, señala que, en su pico, estos contratos arrojarían **menos de 40 mil barriles diarios**, para ponerlo en perspectiva, la secretaría de Energía, Luz Elena González Escobar, planteó a mediados de año sumar **720 mil barriles diarios**.

Monroy sostiene que ante "el fracaso" de la convocatoria

de Sener y Pemex para atraer nuevos socios privados, no logrará atenderse el declive en la producción petrolera: "**No sirve para paliar la declinación de Ku-Maloob-Zaa**", agrega, refiriéndose a uno de los principales campos de la petrolera estatal.

Poniéndole en datos financieros, **las metas también quedan cortas, de acuerdo con Monroy, el Gobierno esperaba casi 8 mil millones de dólares por bonos a la firma, pero sólo lograron 50 millones**.

Vale recordar que desde hace meses la petrolera enfrenta severos problemas de credibilidad para atraer a las empresas petroleras de mayor prestigio y capacidad económica, un factor es la falta de pago a proveedores.

Otros elementos que jugaron en contra fueron los propios contratos y la falta de transparencia, por lo que ejecutivos del sector aseguran que no se permitió el acceso a los cuartos de datos y se cuestionó variables impuestas por la petrolera como es el precio del gas.

**En septiembre, Rodríguez Padilla dijo ante legisladores que se habían modificado los contratos tras escuchar a las empresas privadas, sin embargo, meses después otro problema nodal seguía presente: la centralidad que sigue teniendo la petrolera estatal y la poca rentabilidad del negocio para los privados.**





## FGR informó que actúa apegada al debido proceso, en caso de Raúl Rocha Cantú

RAÚL RUIZ

**L**uego de que se diera a conocer que un juez federal libró una nueva orden de aprehensión contra Raúl Rocha Cantú, empresario mexicano y copropietario de Miss Universo, la Fiscalía General de la República (FGR) reiteró que todas sus actuaciones en torno a la investigación se realizan bajo el marco jurídico vigente y el respeto pleno al debido proceso.

Este pronunciamiento ocurre después de que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo pidió públicamente a la (FGR) transparentar la situación legal de Rocha Cantú, quien pasó de ser testigo protegido a prófugo de la justicia, señalado por los delitos de delincuencia organizada, tráfico de armas y tráfico de hidrocarburos.

Fue la tarde del pasado jueves 18 de diciembre, mediante un mensaje en X (@FGRMexico), cuando la Fiscalía respondió a la sociedad y a la petición de la Presidencia sobre el caso Rocha Cantú. "Sobre la información difundida esta mañana, en relación con la situación jurídica de un empresario, la @FGRMexico informa que lleva a cabo sus actuaciones de acuerdo con el marco jurídico y en apego al debido proceso", precisó.

Además, agregó que "en cuanto exista información que sea susceptible de ser difundida, lo haremos del conocimiento de la opinión pública".

### ¿Qué se sabe de la nueva orden de captura?

El pasado 15 de diciembre, un juez federal en Querétaro giró una nueva orden de aprehensión contra Rocha Cantú en la causa penal 495/2025, esta orden como respuesta a que el empresario no asistió a tres audiencias en las que se le solicitó su presencia.

Además, se subrayó la imposibilidad de las autoridades de localizar al empresario, quien había proporcionado domicilios falsos e irregu-

el predio "La Espuela", en Querétaro.

La FGR señala en la acusación que Rocha "tiene funciones de dirección en la organización investigada, inyecta capital en la importación de combustible procedente de Guatemala y Estados Unidos, y ha pagado millones de pesos a Jacobo Reyes León a cambio de información" facilitada por la FEMDO, también mantendría comunicación con otros integrantes de la célula, a quienes apoya financieramente para la operación del tráfico de hidrocarburos, armas y blanqueo de recursos.

### ¿Dónde está Raúl Rocha Cantú?

En este contexto, hace unos días, Raúl Rocha y la Organización Miss Universo anunciaron el traslado inmediato de la sede administrativa de México a Nueva York.

En un comunicado firmado por el propio Rocha, la compañía argumentó que esta decisión era producto de una "evaluación exhaustiva" de las condiciones en México, las cuales ya no proveen un entorno estable ni seguro para una organización internacional de gran escala.



**Ernestina Godoy Ramos, fiscal general de la República**





## San Lázaro en autopista VIP

**Para casetas 100 millones  
para que Morena haga  
campaña con tu dinero**

**L**a Cámara de Diputados decidió poner el erario en modo crucero, casi 100 millones de pesos para pagar casetas de autopistas a sus legisladores entre 2025 y 2027, no son viáticos extraordinarios ni apoyos excepcionales, es un contrato fijo de telepeaje, San Lázaro adquirió 550 dispositivos TAG y comprometió 97 millones 392 mil pesos de recursos públicos.

El desglose es ascendente, 30 millones en 2025, más de 32 millones en 2026 y casi 35 millones en 2027, cada año sube la apuesta, la revelación la hizo una revista de circulación nacional a partir de una investigación de transparencia, la explicación oficial, apoyar el servicio de transportación terrestre de diputados, bancadas y personal, en la mesa la carta parece limpia, en el conteo de fichas, no.

El problema no es solo el monto, ya de por sí ofensivo en un país que presume austeridad, sino el uso, la *investigación periodística documenta que diputados de Morena han utilizado estos trasladados para recorrer el país no para tareas legislativas, sino para afiliación partidista y promoción política*, salir a territorio, gastar suela, fortalecer estructuras, traducción sin eufemismos, tú pagas las casetas, el partido cobra la renta.

Aquí la partida se ensucia, el Congreso legisla, representa y fiscaliza, la operación partidista no está en su mandato, y menos cuando se financia con dinero de todos, convertir un contrato administrativo en gasolina electoral es cargar la ciega grande al contribuyente y repartir beneficios a una sola bancada, eso, en póker y en política, se llama jugar con fichas ajenas.

### Austeridad de discurso, derroche en silencio

La 4T hizo de la austeridad un mantra, pero en la práctica la baraja se acomoda para privilegios discretos, el telepeaje es perfecto, no se ve, no exige comprobaciones finas viaje por viaje, diluye responsabilidades y normaliza el gasto, es la carta ideal para el overplay, y cuando el gasto crece cada año, el mensaje es inequívoco, no hay intención de corregir, solo de institucionalizar.

La temporalidad del contrato 2025-2027 tampoco es inocente, coincide con ciclos políticos clave, en la mesa las coincidencias repetidas suelen ser patrones, la política de carretera es vieja escuela, cambiar siglas no cambia prácticas.

- Hecho, existe un contrato por 97 millones 392 mil pesos para 550 TAG.

- Hecho, el gasto es creciente año con año.

- Hecho, la justificación oficial es transportación terrestre.

- Lectura política, el uso reportado apunta a activismo partidista.

- Problema público, conflicto de interés y desvío funcional del recurso.

No se acusa a todos por igual, se señala una práctica documentada, y cuando hay práctica, hay responsabilidad institucional, poner candidatos, auditar trayectos, prohibir usos partidistas y sancionar.

### El ciudadano paga la ciega grande

En esta mesa, San Lázaro cobra el rake, la comisión implícita del sistema, pero el jugador cautivo es el ciudadano, si el Congreso quiere apoyar trasladados para trabajo legislativo, que defina rutas, topes, agendas y comprobaciones públicas, si un diputado sale a afiliar militantes, que pague de su bolsillo o del partido, la línea es clara, cruzarla es hacer trampa.

El telepeaje sin controles abre otra grieta, quién audita trayectos, fechas y motivos, dónde quedan las bitácoras, qué pasa cuando un TAG sirve para un acto partidista, sin transparencia el TAG es comodín, y cuando el comodín circula, la tentación es apostar más fuerte.

Mientras se habla de austeridad, la autopista se vuelve VIP, mientras se invoca la ética pública, la carretera financia estructura, el costo no es solo presupuestal, es institucional, normalizar que el Congreso pague la movilización partidista erosiona la frontera entre Estado y partido, y esa frontera, cuando se borra, sale carísima.

### All in contra la credibilidad

Este episodio no es un error administrativo, es una señal, o San Lázaro foldea, corrige, transparenta, limita y sanciona, o hace all in con una práctica que mina la confianza pública, la política no puede jugar a dos mesas, austeridad en el discurso y derroche en la carretera.

Porque al final la cuenta no la pagan las casetas, la paga la credibilidad, y esa, cuando se pierde, no se recompra con TAG. ¡Ciao!



# El caso Salinas Pliego, cuando el poder fiscal se vuelve mensaje político

Tanya Acosta

tanyaacis@icloud.com



## ENTRE LA JUSTICIA TRIBUTARIA Y EL AJUSTE DE CUENTAS DEL PODER

**L**a noticia cayó como advertencia y no sólo como expediente fiscal, *Hacienda planea exigir más de 51 mil millones de pesos a Ricardo Salinas Pliego* y aunque el discurso oficial habla de *justicia tributaria el mensaje real es otro*, aquí nadie está a salvo cuando deja de ser funcional, el caso ya no es un adeudo es una señal, una demostración de músculo, un recordatorio de quién manda y hasta dónde puede llegar el Estado cuando decide apretar.

## DEL CONTRIBUYENTE AL ENEMIGO

Durante años, *Salinas Pliego* fue presentado como ejemplo de empresario exitoso, aliaido incómodo, pero necesario, tolerado mien-

tras coincidía, cuestionado cuando discrepaba, hoy el relato cambió, **ya no es inversorista, sino deudor; ya no es generador de empleo, sino evasor potencial**, el viraje no es casual ni técnico es político, porque en México los tiempos fiscales suelen coincidir sospechosamente con los tiempos del desacuerdo público.

## EL MENSAJE A LOS EMPRESARIOS

Más allá del nombre propio, el caso sacude a todo el sector privado, empresarios e industriales observan con inquietud cómo un conflicto fiscal se convierte en espectáculo público, cómo se ventilan cifras, se adelantan juicios y se presiona desde el micrófono, la pregunta **no es si se debe pagar impuestos eso nadie lo discute, la pregunta es qué ocurre cuando la autoridad decide usar el cobro como castigo ejemplar**, hoy es uno mañana puede

ser cualquiera que incomode.

## INVERSIÓN Y MIEDO

Los inversionistas no leen comunicados, leen señales, y la señal es clara, *la seguridad jurídica depende del humor político, los capitales no huyen por impuestos altos, sino por reglas cambiantes, por procesos percibidos como selectivos, por la sensación de que el éxito empresarial puede convertirse en delito si no hay alineación, el daño no se mide sólo en pesos, sino en confianza y la confianza es frágil*.

## LA CORTE COMO ÚLTIMA TRINCHERA

En este escenario, la *Suprema Corte de Justicia de la Nación se convierte en árbitro y refugio, todas las miradas están puestas ahí, no sólo por el caso Salinas Pliego, sino por lo que representa*, si la Corte avala sin matices la ofensiva fiscal, el mensaje será demoledor, el Poder Ejecutivo no sólo recauda, también define, si frena o modera el golpe será acusada de proteger privilegios, la Corte no resolverá sólo un litigio, resolverá el clima de negocios del país.

## JUSTICIA O VENGANZA

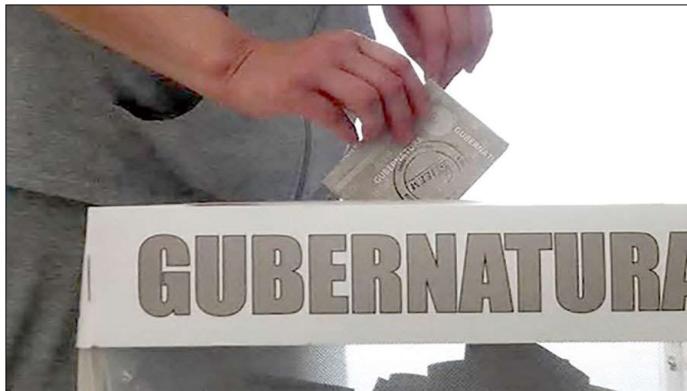
*La línea entre justicia fiscal y vendetta política es delgada*, el discurso oficial insiste en que **nadie está por encima de la ley, pero la práctica sugiere que algunos están más debajo que otros**, la ironía es que el combate a los privilegios termina pareciéndose al uso discrecional del poder, se habla de igualdad mientras se personaliza el castigo, se presume Estado de derecho mientras se presiona desde el poder.

## EL EFECTO DOMINÓ

Las consecuencias no se quedarán en un expediente, proveedores, trabajadores, mercados y competidores sienten el impacto, cuando una empresa es golpeada de esta magnitud no cae sola, arrastra cadenas productivas, empleos, inversiones futuras, el Gobierno parece asumir que **el daño colateral es aceptable porque el mensaje vale más que el costo, demostrar fuerza se vuelve prioridad, aunque el precio lo paguen otros**.

## IRONÍA, EL PODER QUE AHUYENTA

*Así funciona hoy la relación entre Estado y empresa, colaboración mientras hay coincidencia, confrontación cuando hay crítica, el caso Salinas Pliego pasará, pero la huella quedará, los empresarios aprenderán la lección, discreción, silencio, alineación, porque en México el éxito no incomoda hasta que opina, la paradoja es brutal, un gobierno que dice defender la economía popular lanza señales que enfrián la inversión, un poder que presume fortaleza, muestra fragilidad, porque cuando el Estado necesita aplastar para imponer respeto es que ha dejado de convencer, y eso siempre termina saliendo caro.*



EDUARDO MERAZ

**M**orena en la Cámara de Diputados colocó el voto obligatorio como uno de los puntos más polémicos de la reforma político-electoral que el Congreso discutirá a partir de febrero de 2026.

Esta medida forma parte de una serie de ajustes que buscan fortalecer la participación ciudadana en los procesos democráticos y disminuir los altos niveles de abstención registrados en elecciones recientes.

El coordinador de la bancada guinda, **Ricardo Monreal Ávila**, explicó que la idea es hacer efectiva la obligación de votar que ya está prevista en la Constitución, pero reconoció que a él no le gustaría avanzar hacia un modelo de sanciones rígidas para quienes no acuden a las urnas.

El líder parlamentario de Morena sostuvo que, desde el punto de vista jurídico, no es necesario modificar la Constitución para establecer un esquema de voto obligatorio en México.

Según explicó, bastaría con expedir una ley reglamentaria de los artículos 36 y 38 que defina el procedimiento administrativo, las autoridades responsables y los supuestos específicos para aplicar la suspensión de derechos.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política recordó que el artículo 36 de la Carta Magna establece como obligación ciudadana participar en las elecciones y consultas populares.

En tanto, el artículo 38 prevé la posibilidad de suspender derechos políticos hasta por un año cuando no se cumplen

# Morena propone voto obligatorio



esas obligaciones; sin embargo, subrayó que esa sanción nunca ha podido aplicarse porque falta una legislación secundaria que la haga operativa.

Dejó claro que el debate sobre el voto obligatorio está abierto dentro de la bancada de Morena y en el diseño de la iniciativa que enviará la presidenta **Claudia Sheinbaum**, pero insistió en que "la cohesión democrática no ha funcionado con sanciones", y no se pretende copiar esquemas europeos que castigan a quien no vota.

## Otros ejes de la reforma: Congreso, INE y partidos

Monreal señaló que el voto obligatorio no será el único asunto relevante en la reforma político electoral.

Entre los temas que se analizan mencionó la posible reducción del número de legisladores, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional, así como una revisión de la manera en que se integra el Congreso de la Unión.

Otro eje será la integración del órgano electoral nacional, particularmente el método para designar a las y los consejeros del INE.

En ese punto, indicó, se discute si se mantiene el sistema de insaculación que hoy opera o si se adopta una fórmula distinta derivada de los foros y procesos de consulta que ha impulsado el oficialismo.

También se revisará el sistema de partidos, incluida la periodicidad con la que se evalúa el registro de nuevas fuerzas políticas, y la reducción del financiamiento público a los institutos políticos.

Este último punto, admitió, podría generar diferencias internas con sus partidos aliados, el PT y el PVEM, aunque negó que eso vaya a romper la alianza legislativa.

Finalmente, Monreal Ávila recordó que la figura de revocación de mandato sigue pendiente de definición en la agenda de la reforma y podría incluirse, ya sea en la iniciativa del Ejecutivo o en las aportaciones que hagan las y los legisladores.



# Salinas Pliego con Trump: ¿invitación o boleto comprado?

EDUARDO MERAZ

**E**l líder de Grupo Salinas, Ricardo Salinas Pliego, vuelve a ser noticia por su visita al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en la Casa Blanca.

La controversia surgió, luego de que el empresario mexicano aseguró que había sido invitado para acudir al encuentro; en contrapartida, se difundió información que *Salinas Pliego habría comprado su boleto para acudir a la reunión y que Trump ni lo conocía*.

Las distintas versiones sobre el acontecimiento parecen tener, en nuestro país, evidentes tintes políticos, *dado que el empresario ha hecho público su interés de contender por la Presidencia de la República en 2030*.

A través de sus redes sociales, *Ricardo Salinas Pliego compartió imágenes de su visita a Washington, antes de la recepción en la Casa Blanca*.

"*¿Por qué los chinos están tan enojados de que el presidente Donald Trump y su distinguida esposa, Melania Trump, invitaron a mi hijo Hugo y a mí a la cena navideña en la Casa Blanca? También fuimos a jugar golf en Mar-a-Lago, no se enojen... serenense y vayan acostumbrándose*", escribió.

La cena navideña que se celebrará este 18 de diciembre en Washington D.C., según confirmó el propio magnate de *Grupo Salinas* en sus redes sociales.

La invitación se interpreta como un gesto significativo en medio del contexto político y económico entre ambos países.

De acuerdo con versiones periodísticas, *Salinas Pliego aceptó la invitación de Trump para participar en la recepción navideña en la Casa Blanca, aunque no existe aún un listado oficial de invitados por parte del gobierno estadounidense*.

Una copia de la invitación se ha difundido en redes sociales, y aunque el mensaje no fue

personalizado para el empresario, pero sí expresa el deseo de su compañía.

"*El presidente y la señora Trump solicitan el placer de su compañía en una recepción navideña que se llevará a cabo en la Casa Blanca el miércoles 18 de diciembre de 2025 a las tres en punto*".

Según analistas y columnas informativas, *la presencia de Salinas Pliego en este tipo de encuentros se interpreta como parte de un intento por fungir como puente informal entre los actores político-empresariales de México y Estados Unidos, especialmente en un momento de tensiones y desafíos en la relación bilateral*.

La invitación ocurre en un momento en el que las relaciones entre México y Estados Unidos se encuentran bajo una dinámica compleja, con temas sensibles como *la seguridad, el comercio y la política migratoria en la agenda bilateral*.

Otras versiones sostienen que *el acceso se habría obtenido mediante el pago de un boleto con un costo elevado, que incluiría una fotografía con Trump*.

La escalada continuó cuando se comenzó a difundir información sobre que la presencia de *Ricardo Salinas Pliego* en dicho evento era porque en realidad habría comprado su acceso para asistir al encuentro, en el que hubo otros políticos y empresarios de *Estados Unidos* y de otras partes del mundo.

Según algunos periodistas, *Salinas Pliego habría pagado 100 mil dólares por un boleto adquirido a un socio de Mar-a-Lago, acceso que incluiría la fotografía con el presidente y formaría parte de un evento con alrededor de 850 asistentes*.

Estas versiones encontradas mantienen abierto el debate sobre lo ocurrido detrás de la cena navideña.



Ricardo Salinas, con Christopher Landau



# Salinas Pliego podría tener una REBAJA DEL 39 POR CIENTO en cobro de impuestos

ROBERTO MELENDEZ S.

Mientras el titular del Servicio de Administración Tributaria, Antonio Dagnino, afinaba el informe que presentaría en la Conferencia Mañanera del Pueblo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en Palacio Nacional, el empresario Ricardo Salinas Pliego participaba, en Washington, una cena navideña encabezada por el presidente Donald Trump, a la que afirma fue invitado, por lo que no tuvo necesidad de comprar boleto para asistir. "Vamos a ver qué hacen los llorones. Si lo único que a Jesús R Cuevas y a sus paleros se les ocurre hacer creer y posicionar la narrativa de que compré mi boleto para la cena, me van a decepcionar. Esa versión se las tumbo fácil. En mi celular tengo el correo con la invitación. ¿Tendrán pruebas de lo que ellos dicen?, al tiempo que muestra una foto de la invitación, pero no solo eso, si también destaca que junto con su hijo Hugo fueron invitados a jugar golf en Florida, luego de visitar a unos amigos en Mar a Lago. "Por qué los chairos están tan enojados de que el presidente @POTUS y su distinguida esposa @FLOTUS invitaron a mi hijo @hugo\_hss y a mí a la cena navideña en la @WhiteHouse? También fuimos a jugar golf en Mar-A-Lago, no se enojen... serenense y vayan acostumbrándose", escribió el empresario, en tanto que Dagnino efectivamente informaba que el Salinas Pliego será notificado en enero del año entrante del pago de 51 mil millones de pesos a la hacienda pública, aunque se aclara que el empresario podría tener una rebaja del 39 por ciento en dicho cobro. Para la inquilina de Palacio Nacional, el adeudo fiscal de Salinas Pliego es asunto eminentemente administrativo y legal, más no político. "Se notifica en enero y esperemos que se pague, así de sencillo. Si no pagan, pues entonces ya viene otro proceso que ya sería tema posterior", asentó Sheinbaum, quien aprovechó la oportunidad para compartir su deseo de año nuevo en mayor bienestar, seguridad y derechos sociales. El bienestar del pueblo seguirá siendo la prioridad del gobierno, asentó, lo que fue destacado en el noticario estelar de unomásuno, Cambiando de Tema Noticias, por Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya, quienes bajo la dirección de nuestro presente editor, Naim Libien Kaui, informaron que personal de las Fuerzas Federales del Gobierno Federal detuvieron, en el municipio de Zapopan, Jalisco, a Armando Gómez Núñez, mejor conocido como "Delta 1", jefe y reclutador de sicarios del Cártel Jalisco Nueva Generación. Su captura se registró en la colonia Colinas de Atemajac, cuando conducía un vehículo de alta gama. Al inculpado,



**Conductores del programa, Eduardo Meraz y Raúl Ruiz**

quien había sido detenido ya en dos ocasiones pero que había logrado quedar libre, también se le identifica como líder de "Los Delta", grupo delictivo ligado al CJNG especialistas en cobro de piso, extorsiones, secuestros y otros delitos de alto impacto. Al detenido, quien será puesto a disposición de autoridades ministeriales y jurisdiccionales, se le relaciona con el asesinato, en Puerto Vallarta, del exgobernador jalisciense Aristóteles Sandoval, ocurrido en enero del 2020, caso que continúa abierto.

Cambiando de Tema Noticias, los comunicadores destacaron que las investigaciones en torno a Raúl Rocha Cantú, copropietario del concurso Miss Universo, siguen adelante. Autoridades policiales y ministeriales lo buscan a lo largo y ancho del país, aunque se estima que salió de este para evadir la acción de la justicia por los delitos de contrabando de armas e hidrocarburos, procedentes de Estados Unidos y Guatemala. Los periodistas destacaron que como resultado del endurecimiento de las acciones contra migrantes de Estados Unidos ha ocasionado que miles de estos se queden en territorio nacional, por lo que se les ve tanto en la ciudad de México como en el resto de las entidades federativas, donde buscan y obtienen empleos, como lo hacían nuestros connacionales en Estados Unidos, donde ahora, por desgracia, sin perseguidor por parte de las autoridades estadounidenses. En la oportunidad, Raúl y Eduardo reconocieron el gran esfuerzo que ha realizado la llamada 4-T para el cobro de impuestos evadidos por miles de empresarios y que dichos recursos se canalizan a programas sociales en favor de lo menos tienen. Sería más que conveniente en materia de cobros a evasores fiscales, las autoridades se concretaran a cobrarlos y no a exhibirlos por los

medios de comunicación a los que tienen acceso. Lo realmente importante es recuperar los recursos económicos que denostarlos frente a la opinión pública, hechos que son reprobados por los cuatrotistas cuando se trata de alguno de ellos, como serían Jesús Ramírez Cuevas o Gerardo Fernández Noroña, por citas algunos.

Cambiando de Tema Noticias, Raúl y Eduardo pusieron en duda que durante la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador hayan salido de la pobreza más de trece millones de mexicanos y que la clase media, ya sea alta o baja, se haya incrementado, cuando suman unos 64 millones de ciudadanos que no tienen acceso a los beneficios de la salud y lo que cuentan con el tienen que gastar esas ayudas en medicinas y ocasiones pago de médicos, ya que las citas en los hospitales públicos se programan hasta dentro de medio año, aun tratándose de males tan graves como el cáncer. Lo de las Farmacias del Bienestar se vino abajo y hay que reconocer el valor de algunos funcionarios para reconocerlo y calificar a las mismas como changarras y botiquines gigantes. Que final habrá tenido la mega farmacia de AMLO, en la que se mal invirtieron miles de millones de pesos. Nos encontramos a años luz de contar ya no con un sistema de salud similar al de Dinamarca, sino de uno digno que atienda verdaderamente a los millones de enfermos que hay en el país. Cada vez son mayores la demandas contra periodistas por parte de funcionarios, políticos y empresarios corruptos por denunciarlos, pero como diría Cristina Pacheco, aquí nos tocó vivir e informar. Por qué la necesidad de que el voto sea obligatorio. Buen fin de semana. Le esperamos el lunes a las 14:30 horas. Sea feliz, gracias y no baje la guardia.

# Grupo Salinas deberá pagar adeudo fiscal de 51 mil mdp en enero: SAT

TANYA ACOSTA

**C**omo bien se sabe, luego de un litigio largo y complicado, en donde los principales protagonistas buscaban sacar provecho de sus recursos legales, finalmente la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (SCJN) pudo dictar una sentencia definitiva, que obliga al **empresario Ricardo Salinas Pliego** a pagar las deudas contraídas con el **Servicio de Administración Tributaria** (SAT), por evasión del pago de impuestos.

Razón por la que ahora el **SAT** solicitará a **Grupo Salinas**, propiedad del empresario mexicano, en **enero de 2026**, el pago de adeudos fiscales de **51 mil millones de pesos**, según información proporcionada por su titular, **Antonio Martínez Dagnino**.

Al profundizar en el tema, el funcionario federal añadió que, de acuerdo con el **Código Fiscal de la Federación** (CFF), la empresa puede solicitar ante el **SAT** ajustes hasta de **39 %**, dependiendo del orden y esquema de pago, conforme a la ley y sentencias de los tribunales.

Vale recordar también que **Grupo Salinas** ha acusado, a través de diversos comunicados, que la nueva **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ha actuado por consigna política.

Y sin ir más lejos, ante la última determinación de la **Corte**, expuso que violó principios fundamentales del **Estado de derecho como el de legalidad, el debido proceso y la igualdad de trato ante la ley**.

En ese sentido, **Martínez Dagnino** dijo que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (SCJN) ya notificó al **SAT** el adeudo, por lo que en el **primer mes de 2026** se demandará el requerimiento de pago.

"Una vez que surta efectos las notificaciones de requerimientos de pago, inicia el plazo para el pago voluntario, y el pago de conformidad con el **Código Fiscal de la Federación**, los contribuyentes podrán solicitar a la autoridad, lo que conforme a derecho proceda para realizar el pago.

Por otra parte, sin citar el nombre de **Grupo Salinas**, **Martínez Dagnino** expuso: "vamos a presentarles una breve actualización de los



**adeudos fiscales de dos empresas**".

Sobre el mismo tema, detalló que, entre **2013 y 2018**, la autoridad fiscal determinó, a través de resoluciones administrativas, adeudos del **Impuesto Sobre la Renta** (ISR) correspondientes al **ejercicio, 2008 a 2013**, en donde las pérdidas fiscales presentadas por las empresas eran improcedentes.

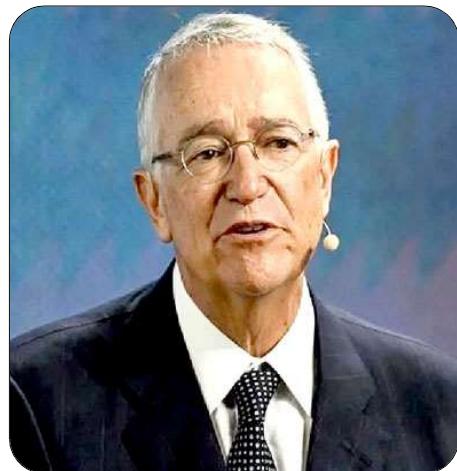
Añadió que las empresas impugnaron esa determinación ante el **Tribunal Fiscal de Justicia Administrativa**, el cual resolvió entre **2019 y 2023** que los adeudos determinados por el **SAT** eran procedentes.

Añadió que las empresas volvieron a impugnar, pero ante el **Poder Judicial de la Federación**, donde los tribunales colegiados en **2024 y 2025** negaron el amparo confirmando la procedencia de los adeudos.

Las empresas también acudieron a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la cual es la última instancia, quien determinó el pasado **13 de noviembre** desuchar sus impugnaciones, confirmando de manera definitiva las resoluciones de los tribunales.

**Durante todos los procesos de los litigios, Salinas Pliego ha asegurado que el SAT ha establecido doble cobro, por lo que el monto de pago es menor.**

"Nuestra voluntad de pagar lo que es justo y



**Ricardo Salinas Pliego**

correcto siempre ha estado presente, pero lo que no haremos jamás es conceder ante pretensiones abiertamente excesivas e ilegales, ese es nuestro deber fiduciario y responsabilidad para salvaguardar los miles de empleos que generamos y seguir defendiendo las libertades de todos los mexicanos, en particular la libertad de expresión", destacó **Grupo Salinas**.





**Actuación policial deriva en graves violaciones de derechos humanos**

ALEJANDRO ROMERO

**L**a organización Amnistía Internacional (AI) ha emitido un fuerte llamado al Estado mexicano para que garantice de manera efectiva el derecho a la manifestación pacífica.

Según un comunicado, se ha identificado una tendencia preocupante hacia la represión y estigmatización de los movimientos sociales en el país. AI apuntó que la protesta pacífica "es una forma legítima de exigir justicia cuando otras vías no han funcionado".

La organización expresó que "particularmente en los últimos meses", en algunas protestas se han presentado prácticas represivas por parte de cuerpos policiales y "un discurso estigmatizante de la protesta social" por parte de algunas autoridades para deslegitimar las causas que las originan.

#### **Los estados identificados con prácticas**

En lo que va del año, precisó, la represión de las protestas sociales se ha observado en los estados de Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán.

"La represión de reuniones o manifestaciones pacíficas tiene otra peculiaridad y es que va dirigida principalmente a personas racializadas no blancas, a personas de pueblos originarios, o mujeres que reclaman el ejercicio pleno de sus derechos humanos", añadió.

#### **Grupos vulnerables: El blanco de la violencia institucional**

La organización enfatiza que la actuación policial en México no se rige por estándares internacionales, lo que resulta en violaciones graves a los derechos humanos.

Estas acciones afectan de manera desproporcionada a grupos históricamente marginados, incluyendo a personas de pueblos originarios, personas racializadas, mujeres, colectivas feministas, estudiantes y buscadoras de personas desaparecidas.

Ejemplos emblemáticos de esta represión, señala, se han observado en fechas clave como:

-8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.

-10 de mayo: Marcha por la Dignidad

# **Amnistía Internacional denuncia represión en 14 estados de México**



Nacional (Madres Buscadoras).

-25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

#### **Criminalización y estigmatización desde el poder**

Además de la violencia física, AI denuncia un discurso oficial estigmatizante que busca invalidar las protestas; el uso indebido del sistema de justicia para criminalizar a quienes se manifiestan se ha vuelto una herramienta recurrente para silenciar las demandas de verdad y justicia.

La organización recuerda que el derecho internacional protege la libertad de reunión pacífica y que el Estado, en todos sus niveles (federal, estatal y municipal), tiene la obligación de respetarlo sin discriminación.

#### **Exigencias de Amnistía Internacional para el cambio**

Para revertir esta crisis, la organización insta a las autoridades mexicanas a tomar medidas urgentes:

1. Revisar la Ley de Uso de la Fuerza para que se ajuste a principios de legitimidad, necesidad y proporcionalidad.

2. Cesar los discursos estigmatizantes contra manifestantes desde el Poder Ejecutivo y gobiernos locales.

3. Reformar los protocolos policiales con la participación activa de la sociedad civil y mecanismos de supervisión.

4. Eliminar leyes que criminalizan la protesta y evitar el uso del sistema judicial para perseguir activistas.

También consideró relevante abstenerse de usar indebidamente el sistema de justicia para criminalizar la protesta, crear o revisar los protocolos existentes de intervención policial en manifestaciones y crear mecanismos de supervisión policial con participación de la sociedad civil.





**Jacobo Reyes  
León, alias  
"El Yaicob"**

## Raúl Rocha utilizaba empresas de seguridad para venta de armamento a cártel

GILBERTO BENÍTEZ

**E**l tráfico de armas de fuego no era una actividad secundaria en la red criminal ligada a Raúl Rocha Cantú, propietario del concurso Miss Universo, sino uno de los ejes de la organización criminal, que operaba un esquema sofisticado de ingreso, alteración, almacenamiento y distribución destinado al Cártel del Golfo, por medio de su líder identificado como "El Cape" o "Cafex", La Unión Tepito y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), con quienes la organización mantenía vínculos directos de suministro y colocación.

De acuerdo con la orden de aprehensión incluida en la causa penal 495/2025, uno de los elementos centrales del esquema era la manipulación física del armamento para que no pudiera trazarse su origen; peritajes de la Dirección General de Industria Militar acreditaron que diversas armas, particularmente pistolas de cañón largo marca Mendoza, modelo Cobra .380, presentaban matrículas alteradas de manera artesanal mediante la colocación de placas metálicas soldadas, sobre las que se grababan nuevos números de serie.

Esta técnica de remarcado permitía reutilizar registros y evitar el alta legal ante la Secretaría de la Defensa Nacional, facilitando que una misma licencia de portación fuera utilizada para distintas personas.

En el contenido de la investigación se destaca que en distintos momentos, los integrantes de la organización hicieron referencia a lotes de hasta 250 armas en proceso de adquisición, así como a cargamentos específicos de más de 150 piezas trasladadas entre entidades sin documentación oficial, en una de las comunicaciones se mencionó la existencia inmediata de al menos 100 escopetas y revólveres listos para su colocación, mientras que en otra se habló de aproximadamente 300 armas "paradas" (almacenadas en espera de entrega) en oficinas utilizadas como fachada empresarial.

Se detalla también que las armas ingresaban al país por la frontera sur, principalmente desde Guatemala, y eran trasladadas por vía terrestre ocultas en autobuses, lo que permitió mover grandes volúmenes sin levantar sospechas inmediatas.

La carpeta judicial documenta que la organización operaba un circuito específico y permanente de tráfico de armas cortas y largas, entre ellas pistolas calibre .380, .38 Súper, escopetas, revólveres y armas tipo Glock, muchas de ellas destinadas a clientes vinculados a estructuras del crimen organizado.

Se especifica que el almacenamiento del armamento seguía una lógica operativa clara, las armas eran resguardadas temporal o permanentemente en inmuebles utilizados también para otras actividades ilícitas, incluidos patios de manejo de hidrocarburos en Querétaro, así como oficinas, bodegas y domicilios en la Ciudad de México vinculados a empresas de seguridad privada, estos espacios funcionaban como puntos de "enfriamiento", resguardo y redistribución, lo que permitía mover las armas según las condiciones de riesgo o demanda.

Para el juez, estos elementos demostraron que no se trataba de posesión aislada ni de tráfico eventual, sino de una operación sistemática orientada a abastecer de armamento a terceros, el detalle técnico de las armas, su alteración deliberada y el volumen manejado permitieron concluir que la organización había convertido el control administrativo de las armas en un mecanismo para su circulación ilegal, integrando la falsificación material del armamento como parte estructural de su modelo criminal.

De igual manera, utilizaban empresas de seguridad privada como Seter, Valbon, Segurimex y Dinámica para emitir licencias de portación y justificar la posesión de estas armas alteradas por sus clientes, incluso miembros de la delincuencia organizada.

**Jorge Enrique Alberts Ponce y Jacobo Reyes León son socios en la empresa Servicios Integrales Valbon S.A. de C.V., Reyes fue vinculado a proceso por su probable participación en hechos de delincuencia organizada por tráfico de armas de fuego y huachicoleo y está detenido en el penal del Altiplano.**

Los socios de Rocha Cantú utilizaban esta compañía para facilitar la compra y venta de armas, remarcárlas (alterar las matrículas) y venderlas. Valbon administra servicios de guardia y custodia, y cuenta con licencias particulares colectivas para armas cortas.

Por lo que hace a Servicios Terrestres de Seguridad Privada S.A. de C.V. es una de las empresas dirigidas por Jorge Alberts Ponce y se utilizó específicamente para armar a miembros de la delincuencia organizada, las comunicaciones interceptadas revelaron que estaban armando a la persona conocida como "El Cape" o "Cafex", un líder del Cártel del Golfo, usando la razón social SETER, además, fue utilizada para expedir licencias de portación de armas de fuego.

Por su parte, Dinámica Seguridad Privada Consultores S.A. de C.V. es una de las razones sociales dirigidas por Jorge Alberts Ponce, se mencionó que esta empresa iba a recibir 250 unidades en enero, y se planeaba que las armas llegaran a esta empresa.

**Jacobo Reyes León** adquirió además Segurimex que era administrada y dirigida también por Jorge Alberts Ponce, y la utilizan para facturar servicios y para la obtención ilegal de inmuebles y para solicitar créditos e hipotecas.



**Raúl  
Rocha  
Cantú**

**Yasmin Esquivel Mossa**

RAFAEL ORTIZ

**L**a Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) deberá resolver en el primer trimestre del próximo año al menos 69 litigios fiscales que implican miles de millones de pesos, ya que por ley debe dictar sentencias a más tardar el primero de marzo.

Se explica al interior de la Corte que, en total, el máximo tribunal del país cerrará 2025 con 108 asuntos tributarios pendientes, que van desde amparos hasta recursos de reclamación, solicitudes de facultad de atracción y solicitudes de reasunción de competencia, entre otros, que deben resolverse en un plazo de seis meses conforme el artículo 17 constitucional, derivado de la reforma judicial de 2024.

De acuerdo con datos proporcionados por la propia SCJN, estos 69 juicios fueron heredados al nuevo pleno por sus anteriores integrantes; por ello, el plazo para resolverlos comenzó a correr el primero de septiembre pasado, cuando tomaron posesión los actuales nueve ministros.

También ha trascendido que entre los asuntos más trascendentales destacan juicios de empresas contra créditos fiscales relacionados al **Programa Industria Manufacturera Maquiladora y de Servicios de Exportación** (IMMEX), diseñado para evitar una doble tributación por la importación temporal de insumos destinados a la exportación.

Sobre dicho tema vale recordar que el **Servicio de Administración Tributaria**



# SCJN debe resolver en dos meses 69 litigios fiscales del SAT por 44 mmdp



**Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** deberá resolver en el primer trimestre del próximo año al menos 69 litigios fiscales que implican miles de millones de pesos

(SAT) denunció que entre 2019 y 2023 se realizaron operaciones mediante dicho programa que alcanzaron una base gravable de aproximadamente 279 mil millones de pesos, por lo cual el fisco dejó de recaudar alrededor de 44 mil millones de pesos por Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Por ello, ahora la Corte deberá definir con claridad si hubo evasión de impuestos o si las operaciones fueron legales, para evitar incertidumbre tanto a las empresas como a la autoridad tributaria.

La discusión de este asunto ha sido diferida al menos en dos ocasiones durante el año: la primera, el 27 de febrero, por el anterior pleno, y la segunda, el pasado primero de octubre, por los nuevos integrantes, a partir de un proyecto elaborado por la ministra **Yasmin Esquivel Mossa** relativo a la contradicción de criterios 8/2025.

Otro asunto pendiente es el amparo directo en revisión 2526/2025, promovido por Totalplay, empresa de Ricardo Salinas Pliego, relacionado con un crédito fiscal de 621.9 millones de pesos, se trata del último juicio fiscal de Grupo

**Salinas pendiente de resolución en la Corte**, ya que en octubre pasado el pleno resolvió ocho litigios fiscales que, en conjunto, superan 48 mil millones de pesos, con fallos a favor del SAT.

Ante las expectativas que han generado los próximos litigios fiscales, distintas empresas se muestran expectantes sobre las decisiones que tomará la SCJN, y de la forma en la que ello puede provocar mayor incertidumbre y desconfianza en el mercado empresarial.



## Tenango del Aire

# Realizaron desfile navideño, encabezado por Johanna Fernández y cuerpo edilicio



EFRÁIN MORALES MORENO

Por primera vez en estas comunidades, se llevó a cabo el desfile navideño que no se había visto en la historia del municipio; evento que fue encabezado por la alcaldesa Johanna Fernández Sánchez, quien además marca un hecho sin precedentes al ser la primera mujer en ocupar la Presidencia Municipal, después de 205 años de que Tenango del Aire es municipio libre y soberano.

El desfile recorrió las principales calles y avenidas tanto de la Cabecera Municipal como de las delegaciones, donde familias completas se dieron cita para disfrutar de un ambiente lleno de color, música y espíritu navideño, fortaleciendo la convivencia social en estas fechas decembrinas.

En el contingente participaron activamente escuelas de distintos niveles educativos, así como integrantes de la sociedad civil, empresas locales, iniciativa privada y diversos colectivos de las comunidades, quienes con entusiasmo y creatividad aportaron carros alegóricos, comparsas y representaciones alusivas a la Navidad.

Durante el recorrido, la presidenta municipal Johanna Fernández destacó la importancia de impulsar actividades que fomenten la unidad, la identidad comunitaria y la participación ciudadana, subrayando que este primer desfile navideño sienta un precedente para futuras celebraciones en el municipio.

El evento concluyó en la explanada municipal, donde arribaron cientos y cientos de personas, lo que mostró la amplia respuesta de la población, consolidándose como una celebración histórica que no sólo dio inicio a las festividades decembrinas, sino que también reafirmó el compromiso del gobierno municipal con la inclusión, la cultura y el fortalecimiento del tejido social en Tenango del Aire.

Después de disfrutar de antojitos mexicanos, ponche, café, cocoles tradicionales y otros platillos, se presentó una obra teatral representada por infancias principalmente que acuden a la Casa de Cultura de este municipio, para iniciar su formación artística, ensayar la obra y presentarse ante las y los ciudadanos de esta de marcación, que puedan ver el talento artístico de estas comunidades, fomentado por las autoridades municipales.



## Huixquilucan

# Ofrece 880 servicios veterinarios gratuitos para mascotas

EDITH ROMERO

**H**UIXQUILUCAN, México.- A través del *Centro de Atención y Protección Animal "Huixquican"*, único en su tipo a nivel estatal, el *Gobierno de Huixquilucan* consolidó su liderazgo en materia de cuidado y salud animal al realizar, durante el presente año, **750 esterilizaciones gratuitas y más de 130 consultas médica veterinarias**, con el propósito de promover el control responsable de las mascotas y reducir los riesgos sanitarios asociados a la reproducción no controlada, construyendo entornos más seguros y armónicos para las familias.

La presidenta municipal, **Romina Contreras Carrasco**, destacó que **Huixquilucan** se mantiene a la vanguardia en la protección de los seres sintientes, gracias a políticas públicas que garantizan servicios veterinarios gratuitos, profesionales y de calidad, por lo que este *Centro* se ha convertido en un referente regional, al ofrecer atención médica, esterilizaciones y asesorías que benefician tanto a la población, como a los animales que habitan en la demarcación.

Destacó que, además de rescatar y cuidar a perritos en situación de abandono, "Huixquican" tiene el objetivo de brindar atención integral a las mascotas, y, entre los servicios que otorga, se encuentran las esterilizaciones para reducir el número de animales en la vía pública y el maltrato; por lo que, de enero a la fecha se realizaron 403 cirugías a caninos y 347 a felinos.

"Nuestro *Centro de Atención y Protección Animal* se ha consolidado como un espacio de salud y atención médica veterinaria para los animales en **Huixquilucan**; a través de este sitio brindamos consultas, esterilizaciones y cuidados integrales que contribuyen a una mejor calidad de vida para las mascotas y a la salud pública de nuestro municipio", comentó **Romina Contreras**.

Además, a través de "Huixquican", el *Gobierno de Huixquilucan* otorgó más de 130 consultas veterinarias gratuitas, tanto a domicilio como en el *Centro*, con lo que se acercan los servicios públicos a los hogares para representar un ahorro directo a los dueños de las mascotas, al tiempo de brindar atención integral a los caninos que se encuentran bajo su resguardo.

Con estas acciones, **Huixquilucan** consolida su posición como referente estatal y nacional en la implementación de políticas públicas orientadas a la protección, el cuidado y la tenencia responsable de los animales; asimismo, fortalece su compromiso con la salud pública y con el desarrollo de una sociedad más empática, responsable y consciente del respeto hacia todas las formas de vida.

En 2025, el *Centro de Atención y Protección Animal "Huixquican"* celebró dos años de operación, el cual se diseñó como un proyecto innovador, ya que fue creado con la finalidad de brindar atención integral a los animales, **contando con instalaciones veterinarias, quirófano, áreas de esparcimiento, comedores y espacios de recuperación**.



*La presidenta municipal, Romina Contreras, destacó que Huixquilucan consolida su liderazgo en el cuidado de las mascotas, al brindar servicios veterinarios gratuitos y de calidad a través del Centro de Atención y Protección Animal "Huixquican"*



# CJNG difunde video con amenazas y anuncia TOQUE DE QUEDA en Zacatecas



RAÚL RUIZ

**U**n nuevo video atribuido al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) comenzó a circular en redes sociales y plataformas de mensajería, en el que el grupo criminal lanza amenazas directas y anuncia un supuesto "toque de queda" en diversas localidades del estado de Zacatecas, en el mensaje, los presuntos integrantes de la organización aseguran que buscan "limpiar la zona" y advierten que la violencia continuará si no se cumplen sus advertencias.

De acuerdo con el contenido del video, las amenazas están dirigidas específicamente a los municipios de Luis Moya, San Pedro, Tierra Blanca, Maravillas y Ojocaliente, así como a comunidades y zonas aledañas, en el material audiovisual, hombres armados, con el rostro cubierto y portando armas de alto poder, emiten advertencias a la población civil para que limite su movilidad en determinados horarios, bajo el argumento de que realizarán acciones contra grupos rivales.

Además de las amenazas, el CJNG acusa a mandos de corporaciones estatales de seguridad de presuntamente mantener vínculos con otros cárteles que operan en la región, en el mensaje, el grupo criminal afirma que estas supuestas alianzas han favorecido la presencia de organizaciones rivales y responsabiliza a autoridades locales de permitir su operación, las acusaciones no van acompañadas de pruebas, pero forman parte de una narrativa recurrente utilizada por grupos delictivos para justificar disputas territoriales.

La difusión de este tipo de videos se ha convertido en una estrategia frecuente de las organizaciones criminales para sembrar miedo, enviar mensajes a grupos rivales y presionar a las autoridades, en Zacatecas, estado que en los últimos años ha enfrentado una escalada de violencia ligada a la disputa

entre cárteles por el control de rutas de tránsito, este tipo de amenazas ha tenido un impacto directo en la vida cotidiana de las comunidades, afectando actividades económicas, educativas y sociales.

Zacatecas ocupa desde hace tiempo un lugar relevante en el mapa del crimen organizado debido a su ubicación geográfica, que conecta el centro del país con el norte y facilita el traslado de drogas, armas y personas, municipios rurales y zonas carreteras han sido escenario de enfrentamientos, bloqueos y ataques

armados, lo que ha generado un clima de incertidumbre entre la población.

Aunque en el pasado las autoridades han llamado a la ciudadanía a no dejarse intimidar por mensajes difundidos por grupos criminales, la reiteración de amenazas y la violencia persistente han profundizado la percepción de inseguridad, en varias comunidades, los habitantes han optado por modificar rutinas, suspender actividades nocturnas o limitar traslados ante el temor de quedar atrapados en hechos violentos.

Hasta el momento, no se ha confirmado de manera oficial la autenticidad del video ni la implementación real de un toque de queda, figura que únicamente puede ser establecida por autoridades civiles, sin embargo, la circulación del mensaje ha generado preocupación en las localidades mencionadas, donde pobladores reportan tensión y vigilancia informal.

La advertencia del CJNG se suma a una serie de episodios recientes que reflejan la compleja situación de seguridad en Zacatecas, mientras las autoridades estatales y federales mantienen operativos para contener la violencia, los grupos criminales continúan utilizando la propaganda y la intimidación como herramientas para disputar el control territorial y enviar señales de fuerza, en un contexto donde la población civil sigue siendo la más afectada.



# En Zapopan, Jalisco; conducía vehículo de alta gama Fuerzas Federales **capturan** a jefe de sicarios del CJNG



ROBERTO MELENDEZ S.  
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

**C**onsiderado como líder de sicarios del Cártel Jalisco Nueva Generación, integrantes del Gabinete de Seguridad del Gobierno Federal capturaron, en Zapopan, a Armando Gómez Núñez, mejor conocido como "Delta 1", a quien relacionan con diversos delitos de alto impacto, entre ellos el homicidio del exgobernador Aristóteles Sandoval, cuya carpeta de investigación continúa abierta.

Informes difundidos por autoridades federales refieren que elementos de las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, Defensa Nacional, Marina Armada de México y Guardias Nacionales detuvieron al inculpado, también conocido como "Máximo", en la colonia Colinas de Atemajac, cuando conducía lujoso vehículo, sin que opusiera resistencia.

Se estableció que *esta es la tercera ocasión en que autoridades de seguridad detienen a Armando "G"*, quien es considerado como uno de los hombres más cercanos al líder de la empresa delictiva referida, Nemesio Oseguera Cervantes, alias "El Mencho". De inmediato fue puesto a disposición de las autoridades judiciales que le requieren.

Gómez Núñez, dirigente de la célula conocida como "Los Deltas", operaba principalmente en los estados de Jalisco y Michoacán, teniendo como una de sus principales actividades el reclutamiento de sicarios para incorporarlos al cártel referido. De acuerdo con el Registro Na-

cional de Detenciones, la reprehensive del "Delta 1" se realizó el jueves 18 de diciembre, cuando tripulaba un automóvil Lamborghini, considerado como de alta gama.

Las autoridades federales asentaron que a "Los Deltas" se les relaciona con delitos contra la salud, homicidio, secuestro, violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, cobros de piso y extorsiones, entre otros. En la estructura operativa del Cártel Jalisco Nueva Generación, Armando ocupa un lugar privilegiado, además de ser allegado al líder del CJNG.

En la oportunidad, se recordó que al inculpado, en no pocas ocasiones, se le ha relacionado con la ejecución del exgobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, hechos registrados en diciembre de 2020 en un restaurante bar de Puerto Vallarta, Jalisco, en el que las

actuaciones policiales y ministeriales siguen vigentes.

Ministerios públicos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Jalisco ratificaron que a cinco años de distancia del homicidio del exmandatario jalisciense, la carpeta de investigación continúa abierta y que si bien es cierto que en la misma no se hacen cargos contra "Delta 1", sí podría estar vinculado a los hechos como autor intelectual de la ejecución del fallecido servidor público.

Será en las próximas horas cuando se conozca la situación jurídica del presunto responsable, quien, se insistió, había sido detenido en dos ocasiones, pero recuperado su libertad. *En este, como en muchos otros casos, los derechos humanos y garantías de Armando fueron respetado de manera íntegra.*



# Policías de la SSC-CdMx Decomisan en el STC-Metro 400 kilos de pirotecnia



ROBERTO MELENDEZ S.  
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

**P**olicías ciudadanos, apoyados por personal del Sistema de Transporte Colectivo Metro, decomisaron, en el marco del "Operativo Cero Pirotecnia" aproximadamente 400 kilos de cuetes, coheteones, palomas, cañones, bombas, buscapiés y otros fuegos artificiales que eran transportados en estaciones del STC.

"El Metro reitera el llamado a las personas, para que eviten ingresar a la Red con mercancía pirotécnica, por el alto riesgo que representa a la integridad de los usuarios y daños a las instalaciones, ante la posibilidad de que haya algún incidente derivado de su clandestina transportación", escribió en Redes Sociales el sistema dirigido por Adrián Rubalcava.

Se precisó que la mayoría de los "artefactos explosivos" se registró en la Estación Merced, aunque también hubo asegura-

mientos en la de Pino Suárez y Candelaria. La vigilancia por parte del personal y efectivos policiales de la Secretaría de

**Seguridad Ciudadana** se realiza en las 12 líneas de la llamada columna vertebral del transporte en la ciudad capital.

Tras asentar que el referido operativo tiene como principal objetivo resguardar la seguridad de los viajeros e instalaciones, las autoridades ratificaron que sus acciones preventivas concluirán el próximo seis de enero de 2026 e insiste a los viajeros que hagan del conocimiento de las autoridades policiales y de seguridad cuando tengan conocimiento de alguna persona que transporte dichos materiales.

Tanto la Secretaría de Seguridad Ciudadana como el Sistema de Transporte Colectivo Metro, recordaron a la comunidad que los fuegos artificiales, en cualquiera de sus manifestaciones, constituyen un "peligro y riesgo de gran importancia" para la seguridad de las personas e instalaciones, por lo que se debe de colab-

orar con las autoridades para evitar una posible tragedia, como ha ocurrido en ocasiones anteriores.

Las autoridades consideran como prioridad la vigilancia no solo en las estaciones Candelaria y Merced, sino también las de Pino Suárez, Zócalo, Salto del Agua, Jamaica, Indios Verdes, Ciudad Universitaria, Balderas, Insurgentes y Pantitlán, en las que se encuentran comisionados grupos especiales de policías de la SSC y personal del STC, quienes, hasta el momento, han sido respetuosos de los derechos humanos y garantías de las personas arrestadas por la trasportación de los referidos materiales.

"El operativo tiene la finalidad de garantizar la seguridad en accesos, vestíbulos, pasillos, andenes y trenes, por lo que estará estrictamente prohibido el ingreso, el transporte y la comercialización de material pirotécnico dentro de las instalaciones", se detalló en un comunicado", concluyeron las autoridades policiales.





RAÚL RUIZ

**E**lementos de la Secretaría de Marina Armada de México, al realizar recorridos de vigilancia y disuasión tanto terrestre como aérea en prevención al delito en el municipio de Escuinapa, Sinaloa, localizaron dos campamentos clandestinos improvisados, en donde aseguraron equipo para drones, 38 artefactos explosivos, 14 cargadores, 430 cartuchos útiles de diversos calibres, un vehículo, 13 baterías y cinco cargadores para dron.

Los mencionados campamentos se ubican en el municipio de Escuinapa, en una zona donde actualmente se confronta una lucha entre dos facciones del Cártel de Sinaloa: "Los Mayos" y "Los Chapitos".

Cabe mencionar que los campamentos, los artefactos explosivos y el vehículo fueron inhabilitados en el lugar, el resto de los demás objetos asegurados fueron puestos a disposición de las autoridades competentes, donde iniciarán la carpeta de investigación correspondiente.

Trascendió que, con estas acciones, la Secretaría de Marina a través de la Armada de México, reafirma el compromiso que tiene con las familias mexicanas para mantener la seguridad y combatir las actividades ilícitas de las presuntas organizaciones delictivas que operan en esta región del país.

### Tres muertos y ocho heridos en Sinaloa, tras enfrentamientos, explosiones y quema de vehículos

Cabe recordar que el pasado miércoles 17 de diciembre, se registró un enfrentamiento armado, que duró al menos dos horas, en la cabecera municipal de Escuinapa en el estado de Sinaloa, que provocó bloqueos carreteros, incendios vehículos y la suspensión de clases presenciales en escuelas y cierre de



## En Sinaloa Desmantela Semar dos campamentos; asegura equipo para drones y artefactos explosivos



**negocios del Ayuntamiento;** incluso, se reportaron sobrevuelos de drones con explosivos, también, tras la confrontación armada se reportan 3 muertos, 8 heridos y al menos cinco vehículos incendiados.

Habitantes reportaron detonaciones de alto calibre y escenas de violencia que obligaron a interrumpir la circulación en varios puntos de la región, videos grabados desde distintos puntos, incluso desde lo que parece ser una escuela y que fueron compartidos en redes sociales, muestran el sonido constante de las detonaciones de los disparos de arma de fuego, lo que generó temor entre la población.

### Sobrevuelos de drones con explosivos

Asimismo, en otras grabaciones se observa un dron presuntamente cargado con un explosivo, lo que incrementó la alarma entre los habitantes, como consecuencia del enfrentamiento en Escuinapa, se reportaron bloqueos en las entradas y salidas del municipio,

usuarios captaron el momento en que se interrumpió el paso vehicular mientras continuaban las detonaciones.

De la misma manera, se informó sobre la quema de un automóvil, el cual aparece estrellado y en llamas contra la base de un poste de luz; asimismo, un tráiler fue utilizado para impedir el paso, de acuerdo con testimonios en video, el conductor del tráiler fue obligado a descender de su unidad, la cual fue atravesada en la vialidad para bloquear el paso y evitar el avance de presuntos adversarios.

### Desplazados

Tal es el grado de violencia que se salió de control, a pesar de la presencia de miles de elementos de las fuerzas federales en Sinaloa, que persiste el fenómeno de desplazados en la entidad sobre todo de las zonas rurales que se han trasladado al municipio de Mazatlán, escapando de la violencia de la guerra interminable entre las facciones del Cártel de Sinaloa.



## Cártel de Sinaloa recluta sicarios de 15 años para asesinatos en EE. UU.



REDACCIÓN/AGENCIAS

**A**utoridades estadounidenses informaron que dos adolescentes, de 15 años, integrantes de una pandilla de Los Ángeles, se declararon culpables de cargos federales por asesinato e intento de asesinato, al admitir que actuaron como sicarios contratados para el Cártel de Sinaloa.

De acuerdo con la Fiscalía federal, los jóvenes participaron en dos intentos de ejecución ordenados por el cártel, durante los cuales hirieron a dos personas y provocaron la muerte de una más.

Cada uno esperaba recibir alrededor de 50 mil dólares por cumplir el encargo; con base en los acuerdos de culpabilidad, ambos pertenecen a la pandilla Westside Wilmas, afiliada a la Mafia Mexicana y con presencia en el sur de California.

Andrew Núñez 'Shooter', y Johncarlo Quintero 'Dumper', dos jóvenes que mataron a un hombre cuando tenían 15 años, se declararon culpables por asesinato e intento de asesinato el jueves 18 de diciembre. Ambos, según la información, son sicarios de Westside Wilmas, pandilla en Estados Unidos que opera para el Cártel de Sinaloa.

Ambos jóvenes fueron acusados de haber asesinado a un objetivo del Cártel de Sinaloa

el 26 de marzo del año pasado por un pago de 50 mil dólares para cada uno.

El semanario ZETA Tijuana explicó que ambos viajaron desde *Wilmington, California, hasta Chulavista de Rosales, donde ingresaron al estacionamiento de un restaurante, para posteriormente esperar a la 'victima 1', a quien le dispararon en las piernas.*

El primer intento de asesinato a la 'victima 1' no salió bien, pues el arma 'se encasquilló', por lo que intentaron atropellarlo desde el auto en el que iban, aunque no pudieron cumplir con la tarea asignada por el Cártel de Sinaloa, según acusó Estados Unidos a través

del Departamento de Justicia.

Horas más tarde, la madrugada del 27 de marzo del año pasado, *Andrew y Johncarlo, acompañados de un sujeto llamado Ricardo Sánchez, acudieron a la casa de la 'victima 1', donde se encontraban tres de sus familiares, así como un amigo, a quien las autoridades nombraron 'victima 4'.*

*Tras llegar a la vivienda, abrieron fuego ehirieron a la 'victima 4' con impactos en la mano, brazo y rostro;* sin embargo, la 'victima 4' respondió con disparos y logró repeler el fuego, además de asesinar a *Ricardo Sánchez, hecho por el que Núñez y Quintero se declararon culpables "bajo la figura legal de acto provocador".*

Los adolescentes se declararon culpables de dos cargos de intento de asesinato y del asesinato de su cómplice.

*¿Por qué el Cártel de Sinaloa eligió a jóvenes de 15 años como sicarios en Estados Unidos?*

La estrategia del Cártel de Sinaloa en Estados Unidos, al seleccionar a jóvenes como sicarios, es aprovechar de las leyes del país gobernado por Donald Trump, quien señaló al cártel como organización terrorista internacional desde enero.

Al tener menos de 16 años al momento del delito, las leyes de California dificultan el procesamiento de Andrew Núñez y Johncarlo Quintero.

"La táctica vergonzosa de los carteles, las pandillas callejeras y la Mafia Mexicana de usar a niños menores de edad para actos asesinos para evadir castigos más severos no será tolerada", afirmó Mark Dargis, agente especial a cargo de la Oficina de Campo del FBI en San Diego.





Marco  
Rubio



# Rubio reconoce cooperación en seguridad con México y afirma: "están haciendo más que nunca"

REDACCIÓN/AGENCIAS

**E**l secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, destacó ayer viernes la cooperación en materia de seguridad con el Gobierno de México, y aseguró que las autoridades mexicanas están realizando esfuerzos sin precedentes en su historia para enfrentar los desafíos comunes en la frontera y el combate al crimen organizado.

Durante declaraciones a medios, Rubio subrayó que existe un trabajo conjunto más estrecho entre ambos países, particularmente en temas como el tráfico de drogas, el control migratorio y el combate a organizaciones criminales transnacionales. Afirmó que la coordinación con México ha mostrado avances que no se habían visto en etapas anteriores de la relación bilateral, lo que, a su juicio, refleja un mayor compromiso por parte del gobierno mexicano.

"El nivel de cooperación es significativo. Están haciendo más que nunca en su historia", expresó el funcionario estadounidense al referirse a las acciones emprendidas por México para fortalecer la seguridad y atender las preocupaciones compartidas con Washington. Si bien reconoció que persisten retos importantes, señaló que hay una comunicación constante entre ambas administraciones y un intercambio de información más fluido.

Las declaraciones de Rubio se producen en un contexto de alta sensibilidad para la relación bilateral, marcada por la presión de Estados Unidos para frenar el tráfico de fentanilo y otras drogas sintéticas, así como por el incremento de flujos migratorios irregulares hacia la frontera norte. En este escenario, la seguridad se ha consolidado como uno de los ejes centrales del diálogo entre ambos gobiernos.

En los últimos meses, autoridades estadounidenses han insistido en la necesidad de reforzar las acciones contra los carteles de la



droga y las redes de tráfico de personas, al tiempo que México ha reiterado su postura de colaboración basada en el respeto a la soberanía nacional. Rubio enfatizó que la cooperación actual se da en ese marco y que el objetivo es obtener resultados concretos que beneficien a ambas naciones.

El secretario de Estado también destacó que el gobierno mexicano ha incrementado la presencia de fuerzas de seguridad en varias regiones del país y ha intensificado operativos contra grupos criminales. Estas acciones, dijo, han tenido impacto no sólo en México, sino también en la seguridad interna de Estados Unidos, al reducir la capacidad operativa de organizaciones que actúan a ambos lados de la frontera.

No obstante, Rubio evitó presentar la cooperación como un proceso concluido y advirtió que el desafío del crimen organizado es de largo plazo. Señaló que Washington continuará evaluando los avances y mantendrá el diálogo con las autoridades mexicanas para fortalecer los mecanismos de colaboración existentes.

Desde México, el reconocimiento del funcionario estadounidense se interpreta como una señal positiva en un momento en el que la relación bilateral enfrenta tensiones en distintos frentes. Analistas consideran que este tipo de mensajes buscan reforzar la idea de corresponsabilidad y enviar una señal de estabilidad en la agenda de seguridad compartida.

La cooperación entre México y Estados Unidos en esta materia ha atravesado distintas etapas a lo largo de las últimas décadas, con enfoques que van desde la asistencia técnica y el intercambio de inteligencia hasta operaciones conjuntas. Las declaraciones de Rubio sugieren que, al menos desde la perspectiva de Washington, el momento actual representa uno de los períodos de mayor colaboración.

A pesar de los elogios, ambos gobiernos coinciden en que los resultados deberán medirse en la reducción de la violencia, el debilitamiento de las redes criminales y una frontera más segura. Mientras tanto, el mensaje del secretario de Estado apunta a reforzar la narrativa de que la seguridad regional depende, en buena medida, de la coordinación entre México y Estados Unidos.



Claudia Sheinbaum Pardo



# **Trump no descarta una guerra con Venezuela y eleva la tensión en el Caribe**



Donald Trump, presidente de Estados Unidos



Nicolás Maduro Morós

REDACCIÓN/AGENCIAS

**L**a posibilidad de un conflicto armado entre Estados Unidos y Venezuela volvió al centro del debate internacional, luego de que el presidente estadounidense, Donald Trump, evitara descartar una guerra abierta contra el gobierno de Nicolás Maduro, sus declaraciones, realizadas en medio de una escalada de medidas de presión económica y militar, han encendido las alertas en la región y reactivado viejos temores sobre una confrontación de consecuencias imprevisibles.

Trump aseguró que "todas las opciones están sobre la mesa" al ser cuestionado sobre el rumbo de su política hacia Venezuela. Aunque no habló explícitamente de una invasión, el mensaje fue claro: la Casa Blanca mantiene abierta la posibilidad del uso de la fuerza como parte de su estrategia para presionar al régimen de Maduro, el mandatario afirmó que el líder venezolano "sabe exactamente" lo que Washington espera de él, sin detallar si el objetivo final es un cambio de gobierno o una negociación en términos más favorables para Estados Unidos.

Las declaraciones no se producen en el vacío, en las últimas semanas, la administración estadounidense ha intensificado el cerco económico y operativo sobre Venezuela, particularmente en el sector petrolero, entre las medidas más delicadas se encuentra el reforzamiento de acciones navales para interceptar o incautar buques vinculados con la exportación de crudo sancionado, este endurecimiento ha sido interpretado por Caracas como un bloqueo de facto, con implicaciones directas para la ya golpeada economía venezolana.

El componente militar añade un factor de alto riesgo, Estados Unidos ha incrementado de manera significativa su presencia naval y aérea en zonas cercanas al territorio venezolano, en lo que analistas consideran el mayor despliegue en años en el Caribe, aunque Washington sostiene que estas operaciones están relacionadas con la lucha contra el narcotráfico y el cumplimiento de sanciones internacionales, el volumen de fuerzas involucradas ha alimentado la percepción de una preparación para escenarios más amplios.

Desde Caracas, la respuesta no se ha hecho esperar, el gobierno de Maduro ordenó a la Armada venezolana escoltar petroleros que salen de sus puertos, en un gesto de desafío directo a las acciones estadounidenses, la decisión eleva el riesgo de incidentes entre fuerzas armadas en aguas internacionales o cercanas a la costa venezolana, un escenario que podría escalar rápidamente si se produce un enfrentamiento accidental o deliberado.

En el plano interno de Estados Unidos, la estrategia de Trump también genera divisiones,

sectores del Congreso han expresado preocupación por la posibilidad de que el presidente recurra a la fuerza militar sin una autorización explícita del poder legislativo; sin embargo, iniciativas para limitar su margen de maniobra han sido rechazadas, lo que deja al Ejecutivo con amplio espacio para actuar.

El trasfondo de esta nueva escalada se inscribe en una relación históricamente conflictiva entre ambos países, marcada por sanciones, acusaciones mutuas y episodios de tensión diplomática, para Trump, el endurecimiento de la postura frente a Venezuela refuerza su discurso de mano dura en política exterior; para Maduro, se trata de una agresión que busca quebrar la soberanía venezolana y asfixiar al país.

Mientras tanto, la comunidad internacional observa con inquietud, una guerra entre Estados Unidos y Venezuela no sólo tendría consecuencias devastadoras para el país sudamericano, sino que podría desestabilizar a toda la región, por ahora, el conflicto se libra en el terreno de la presión política, económica y militar, pero las palabras de Trump dejan claro que el escenario de una confrontación armada ya no es una hipótesis lejana, sino una posibilidad que Washington se niega a descartar.

